

**OPERADORA BLOQUE
13 S.A DE C.V**

**TERCER INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN. (ANEXO IV,
APARTADO. B)**

HOMOCLAVE: ASEA-00-026

**PERIODO: 23 DE FEBRERO DEL 2022 – 23 DE AGOSTO DEL
2022**

CONTENIDO:

Registro de aprobación Introducción.
Anexo IV apartado B:

- I. Política
- II. Identificación de peligros y análisis de riesgos
- III. Aspectos ambientales
- IV. Requisitos legales
- V. Metas, objetivos e indicadores
- VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas
- VII. Competencia, capacitación y entrenamiento
- VIII. Comunicación, participación y consulta
- IX. Control de documentos y registros
- X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad
- XI. Seguridad de contratistas:
- XII. Preparación y respuesta a emergencias
- XIII. Monitoreo, verificación y evaluación
- XIV. Auditorías
- XV. Revisión de resultados
- XVI. Informes de desempeño Conclusión

INTRODUCCIÓN:

Empresa: Operadora Bloque 13 S.A de C.V.

Área contractual: CS-05.

No. de oficio: ASEA/UGI/DGGEERC/0161/2019

No. Autorización: ASEA-OEB18091C/AI3719

El presente informe SEMESTRAL es en cumplimiento al termino TERCERO, fracción I del No. de oficio **ASEA/UGI/DGGEERC/0161/2019**, el cual se solicita el informe semestral de cumplimiento al Programa de Implementación autorizado.

REGISTRO DE APROBACIÓN:

Registro de Aprobaciones.			
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y Cargo	• Nombres, Cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Fecha	Agosto 2022	Agosto 2022	Agosto 2022

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de OPERADORA BLOQUE 12 S.A DE C.V. / OPERADORA BLOQUE 13 S.A DE C.V. Todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

FUNDAMENTO LEGAL:

Este Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres bajo la modalidad de Licencia (el "Contrato") No. **CNH-R02-L03-CS-05/2017**, correspondiente al área contractual CS-05 cuencas del sureste (proyecto) suscrito el 08 de diciembre de 2017, celebrando ante la CNH y el contratista, en referencia a las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades de sector hidrocarburos que se indican en el "Artículo 29" Acuerdo modificatorio DOF(04/05/2020). El cual nos fue autorizado con el CURR **ASEA-OEB18091C**.

ANEXO IV APARTADO B.

I. Política

Anexo IV Apartado B:

I. Política

1. Documentos que identifiquen a la alta dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.

Anexo IV. apartado B

I. Política

1. Documentos que identifiquen a la alta dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

Emisión A2
Fecha: 01-Diciembre-2019

POLITICA INTEGRAL QHSE

CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nuestra organización está comprometida en satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, en la extracción eficiente y rentable de los recursos energéticos; previniendo, controlando y minimizando los riesgos a la salud, seguridad y aspectos ambientales derivadas de nuestras actividades, servicios y productos, cumpliendo los requisitos legales, normativos y mejorando continuamente nuestro Sistema de Administración (Calidad, Salud, Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental).

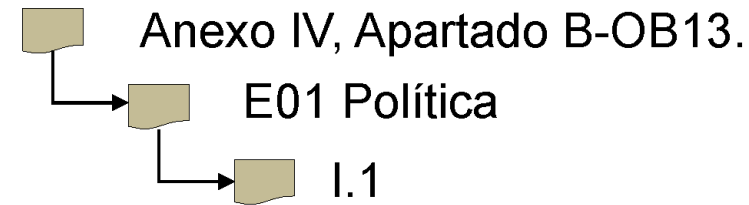
Nuestra política esta sustentada en 6 principios:

- Desarrollar e implementar políticas, objetivos, procedimientos y buenas practicas y estándares de calidad, salud, seguridad y protección ambiente.
- Conocer, entender y cumplir con los requisitos de las partes interesadas involucradas, para lograr su satisfacción.
- Concientizar al personal logrando un alto sentido de responsabilidad y compromiso con la prevención de lesiones, accidentes, enfermedades profesionales e impactos ambientales.
- Operar con proveedores, contratistas y subcontratistas confiables y comprometidos con el cumplimiento de nuestros requisitos, políticas, buenas practicas y estándares; a través de la selección y evaluación de los mismos.
- Mejorar continuamente nuestros resultados, disminuyendo tiempos no productivos y salidas no conformes derivado de nuestras actividades del sector de hidrocarburos.
- Administrar los riesgos en materia de salud, seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental conforme el resultado de los análisis de riesgos de los proyectos.

• Nombre, firma y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

"EXCELENCIA EN EL SERVICIO. COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE"

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación).
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
-

Anexo IV Apartado B:

I. Política.

2. Criterios documentados para la revisión, actualización y autorización de la política.

Anexo IV. apartado B

I. Política

2. Criterios documentados para la revisión, actualización y autorización de la política.

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

Emisión A2
Fecha: 01-Diciembre-2019

POLITICA INTEGRAL QHSE
CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nuestra organización está comprometida en satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, en la extracción eficiente y rentable de los recursos energéticos; previniendo, controlando y minimizando los riesgos a la salud, seguridad y aspectos ambientales derivadas de nuestras actividades, servicios y productos, cumpliendo los requisitos legales, normativos y mejorando continuamente nuestro Sistema de Administración (Calidad, Salud, Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental).

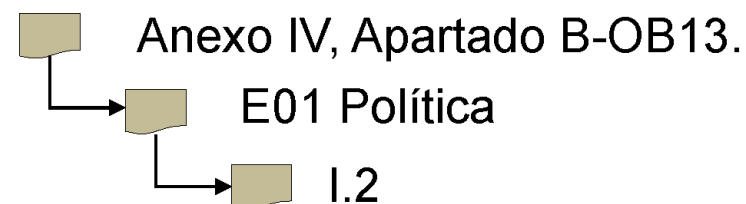
Nuestra política esta sustentada en 6 principios:

- Desarrollar e implementar políticas, objetivos, procedimientos y buenas practicas y estándares de calidad, salud, seguridad y protección ambiente.
- Conocer, entender y cumplir con los requisitos de las partes interesadas involucradas, para lograr su satisfacción.
- Concientizar al personal logrando un alto sentido de responsabilidad y compromiso con la prevención de lesiones, accidentes, enfermedades profesionales e impactos ambientales.
- Operar con proveedores, contratistas y subcontratistas confiables y comprometidos con el cumplimiento de nuestros requisitos, políticas, buenas practicas y estándares; a través de la selección y evaluación de los mismos.
- Mejorar continuamente nuestros resultados, disminuyendo tiempos no productivos y salidas no conformes derivado de nuestras actividades del sector de hidrocarburos.
- Administrar los riesgos en materia de salud, seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental conforme al resultado de la evaluación de riesgos de las actividades.

• Nombre, firma y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

"EXCELENCIA EN EL SERVICIO, COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE"

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- 'Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
-

ANEXO IV APARTADO B.

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

Anexo IV Apartado B:

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

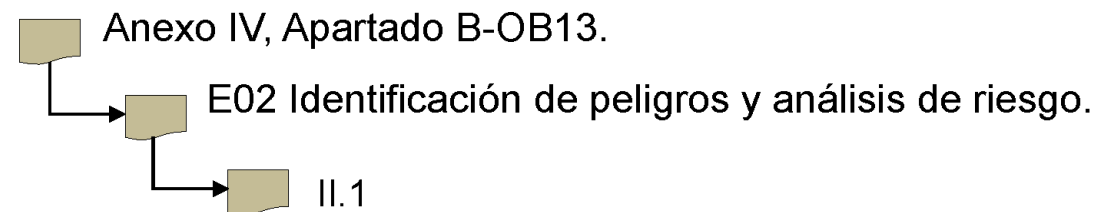
1. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.

Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

1. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
-
-
-
-
-
-
-

Anexo IV Apartado B:

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

2. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgo.

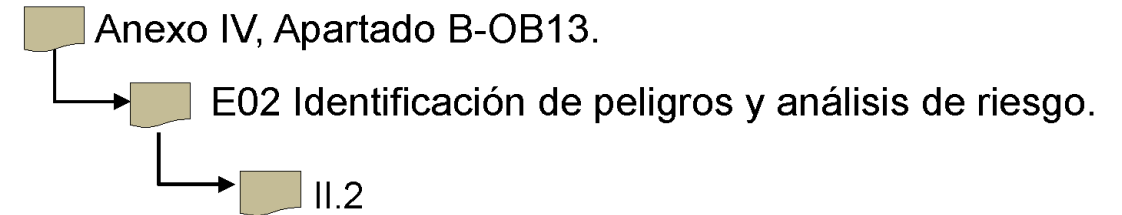
Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

2. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgo.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- Carpeta con Constancias - ARP Grupo Multidisciplinario.
- CV Kanan Ambiental S.A DE C.V.
- CV Carlos Jesús Torres Palma
- CV Jose Luis Martinez Gallardo
- CV Laura López López

Anexo IV Apartado B:

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3. Programa quinquenal para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.

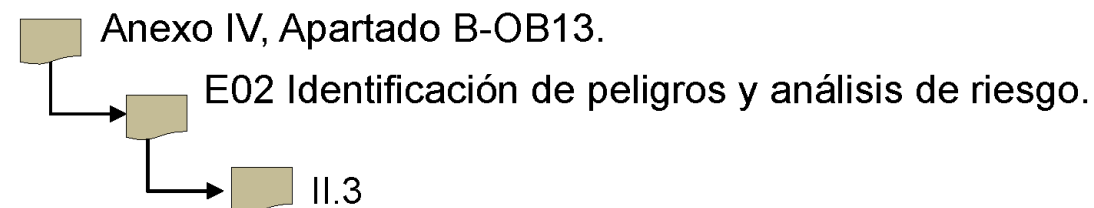
Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3. Programa quinquenal para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- • **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

4. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de Riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores.

Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

4. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de Riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	COMUNICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES GC-SH-HSE-P004
--	--

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

COMUNICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES.
GC-SH-HSE-P004

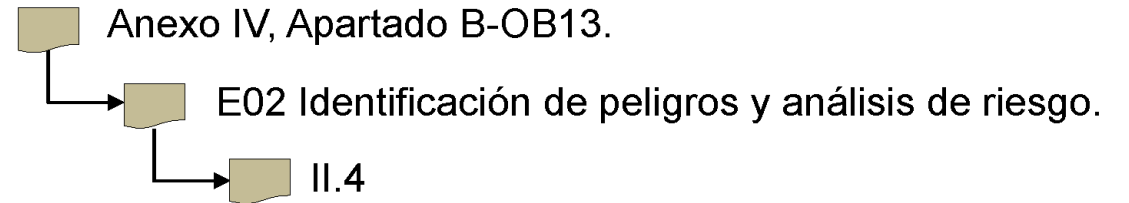
Registro de Aprobaciones			
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y Cargo	<p>* Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</p>		
Firma			
Fecha			

Registro Histórico de los Cambios			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	05-Febrero-2016
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -
 Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
 La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.
 El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Internet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Evita prohibir su difusión fuera de las Operadoras.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

ANEXO IV APARTADO B.

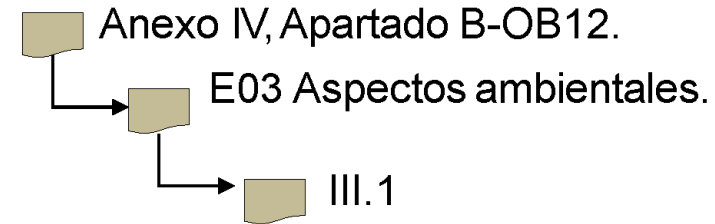
III. Aspectos ambientales.

Anexo IV. apartado B

III. Aspectos ambientales.

1. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
-
-
-
-

<p>OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13</p>	<p>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS, ASPECTOS E IMPACTOS</p> <p>GC-SH-HSE-P001</p>
--	---

o mejorados, llenando los campos de acuerdo a lo siguiente:

Controles operacionales nuevos o mejorados: Medidas adicionales para reducir el nivel de riesgo cuando tengamos un resultado de severidad extremo.

Funciones involucradas: En esta columna deben relacionarse las funciones involucradas en el peligro y aspecto evaluado que pudieran ser afectados y principales los responsables de la implementación de las medidas de intervención o control.

Entrenamiento requerido: En esta columna se define el entrenamiento requerido para las funciones involucradas sobre el peligro y aspecto significativo evaluado.

Requisitos legales: Las recomendaciones para la mitigación, prevención y control de los impactos y riesgo deberán de contener los requerimientos legales y otros que la organización haya suscrito.

Las recomendaciones resultantes para la mitigación, prevención y control de las consecuencias o impactos evaluados como extremos deberán de ser incluidos en los procedimientos operativos, mantenimiento y de respuesta a emergencias.

6.7 Revisión y actualización.

Las actualizaciones y revisiones de las matrices de peligros, riesgos, aspectos e impactos de SSMA deben analizarse en los casos descritos en la siguiente tabla 6:

Tabla 6. Criterios de elaboración y actualización de las matrices.

ETAPAS DE LOS PROYECTOS	ELABORACIÓN	ACTUALIZACIÓN
Previo al inicio de nuevos proyectos.	X	
Si hay cambios de tecnología u operaciones		X
Cuando ocurran accidentes		X
En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos instalaciones o procesos originalmente aprobados en la Asignación, Contrato o Permisos otorgados.		X
Cuando implique cambios e actividades en los procesos.		X

Revisión: 04 - Fecha: 26/11/2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la pantalla previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operaciones.

Página 12 de 13

ANEXO IV APARTADO B.

IV. Requisitos Legales.

Anexo IV Apartado B:
IV. Requisitos Legales.

1. Mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

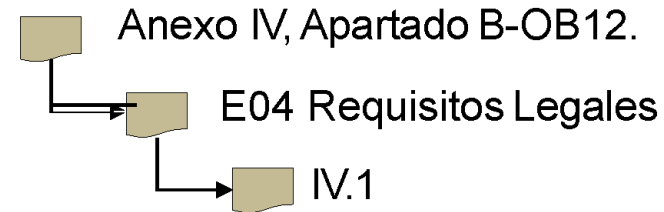
Anexo IV. apartado B

IV. Requisitos Legales.

1. Mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS	
GC-SH-HSE-P002			
Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	
IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES GC-SH-HSE-P002			
Registro de Aprobaciones			
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y Cargo	Baldemir Gestor	• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	
Firma			
Fecha	1		
Registro Histórico de los Cambios			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	05-Abril-2016
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Revisión de la metodología del procedimiento, se modifica el punto 6.0.	24- Nov- 2016
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Revisión general del documento, se reestructuran los puntos 1.0 y Propósito, 3.0 referencia y 6.0 procedimiento.	07-Febrero-2016
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Reestructura punto 4.0 se describe la metodología de manera específica sobre la identificación y evaluación de los requisitos legales.	19 - Abril - 2018
4	A5	QUINTA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambia de códigos de los documentos sustituyendo S/PD (Sector Perforación General) por SH (Sector Instalaciones).	26-Junio-2020
- Nota Derechos de Autor -			
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.			
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.			
Emisión: A5 - Fecha: 26 junio 2020.			
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en el Internet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.			
Página 1 de 6			

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
-
-
-

Anexo IV Apartado B:
IV. Requisitos Legales.

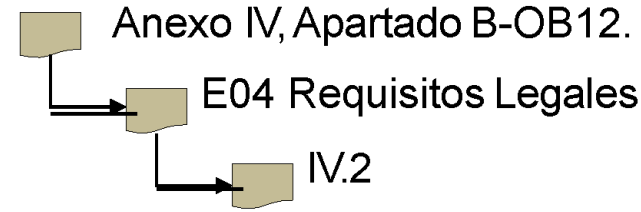
2. Los criterios para establecer las acciones necesarias en caso de incumplimiento.

Anexo IV. apartado B

IV. Requisitos Legales.

2. Los criterios para establecer las acciones necesarias en caso de incumplimiento.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- ❑ • 'Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- ❑

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVAS
	GC-SH-CAL-P005

Aprobación para su distribución		
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A		

ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA
GC-SH-CAL-P005

Registro de Aprobaciones			
Nombre y Cargo	• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Firma	[Redacted]		
Fecha	27 Agosto 2020	27 Agosto 2020	01 Septiembre 2020
Registro Histórico de los Cambios			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EMISIÓN ORIGINAL	18 Mayo 2013
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: 6.8 Disposición	22 Enero 2014
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Reestructuración de las partes 1.8 Proyecto, 2.0 Almacén, 3.0 Mantenimiento, 4.0 Definiciones, 6.8 Procedimiento	06 Agosto 2014
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Se agregan las acciones acciones, se modifica la codificación del documento y en puntos 2.2, 2.3, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5. Falso cambio de estado por la inscripción del sector perforación contra el sistema de gestión de calidad	29 Marzo 2015
4	A5	QUINTA EMISIÓN: Restricción general de la parte 1.8 Proyecto, 2.0 Almacén, 3.0 Mantenimiento, 4.0 Definiciones, 6.8 Procedimiento (se anexa procedimiento de acciones preventivas)	17 Enero 2016
5	A6	SEXTA EMISIÓN: Actualización en las partes 1.8 Proyecto y 6.8 Procedimiento, se anexa la metodología derivada de las inspecciones de calidad	24 Abr 2018
6	A7	SEPTIMA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de código del documento sustituyendo SPQ (Sector Perforación General) por SH (Sector Industrias)	01 Septiembre 2020

- Nota Derechos de Autor -
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 13, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser usada y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A7 - Fecha: 01-Sep-2020
El documento impreso se considera como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la versión vigente en la intranet para uso: Documento RESTRINGIDO. Esta restricción es obligación de los Operadores. Página 1 de 1

ANEXO IV APARTADO B.

V. Metas, objetivos e indicadores.

Anexo IV Apartado B:

V. Metas, objetivos e indicadores.

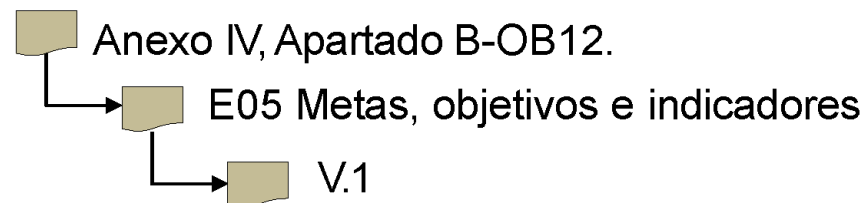
1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto y autorizados por la alta dirección del Regulado.

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto y autorizados por la alta dirección del Regulado.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	
		GC-SH-CAL-P007	

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
GC-SH-CAL-P007

Registro de Aprobaciones			
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y Cargo	• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Firma			
Fecha			
Registro Histórico:			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	20-Abril-2018
03	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento autorizando SRPC (Sector Perforación General) por SHH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -
 Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
 La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia pueda contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.
 El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la versión vigente en la Internet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 6

Anexo IV Apartado B:

V. Metas, objetivos e indicadores.

2. Programas de ejecución y cumplimiento de objetivos y metas.

Anexo IV. apartado B

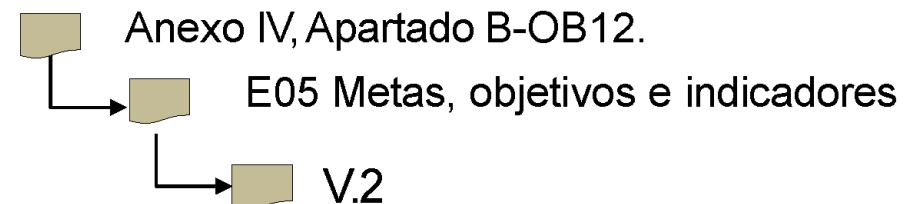
V. Metas, objetivos e indicadores

2. Programas de ejecución y cumplimiento de objetivos y metas.

PLANIFICACION DE LOGRO DE OBJETIVOS
GC-SH-CAL-F031 Emisión: A2

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- ❑ • **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- ❑ **los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:

V. Metas, objetivos e indicadores.

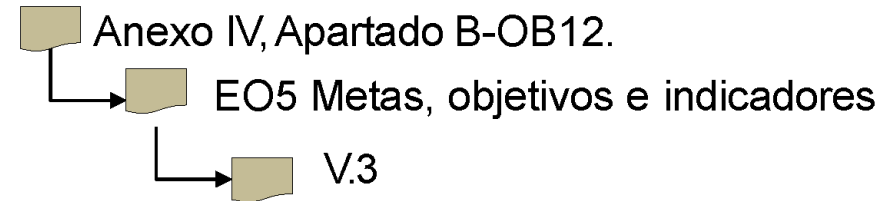
3. El plan de atención a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

3. El plan de atención a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
-
-

Nota: En caso de incumplimiento de los objetivos y metas se programara su ejecución y se debe documentar en la minuta de la revisión por la dirección el GC-SH-CAL-F026.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	
		GC-SH-CAL-P007	

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
GC-SH-CAL-P007

Registro de Aprobaciones:			
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y Cargo	• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Firma			
Fecha			

Registro Histórico de los Cambios			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	20-Abril-2016
03	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento sustituyendo SPG (Sector Peñonera General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -
 Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
 La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.
 El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 6

Anexo IV Apartado B:
V. Metas, objetivos e indicadores.

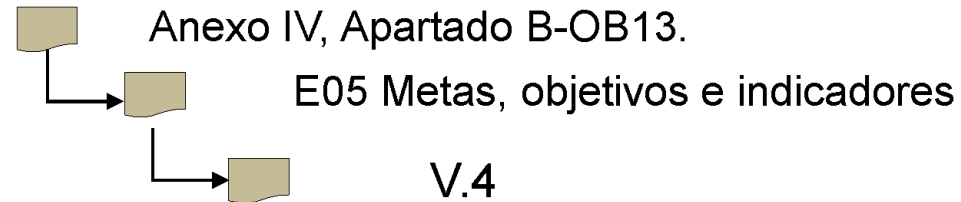
4. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas.

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

4. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
 GC-SH-DIR-P001

Aplicación para su distribución:

<input checked="" type="checkbox"/> Usar memo	<input type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Usar folios	<input type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: NA Aprobado por: NA

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
 GC-SH-DIR-P001

Registro de Aprobaciones

Nombres y Cargo	Firma	Fecha
• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		

Registro de Emisiones de Cambios

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
1	01	REVISIÓN ORIGINAL	20 Abril 2013
1	02	ANEXOS: TABLAS: Reser que se entregó al personal para un mejor desempeño y mejor manejo de sus actividades	20 Abril 2013
2	03	TERCER EMISIÓN: Reducción del número del personal, cambio de roles de los operadores en el sistema al RUC	22 Septiembre 2013
3	04	CUARTA EMISIÓN: Reducción de número de personal, cambio de roles de los operadores en el sistema al RUC	20 Junio 2014
4	05	QUINTA EMISIÓN: Reducción de personal de mantenimiento	20 Enero 2015
4	06	SEXTA EMISIÓN: Cambio de grupo de la Cua para cambio de roles del personal de mantenimiento, PMA, Cua, Tecnología General para el Sector del agua.	16-Enero 2016

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido por el presente documento debe ser guardado y transmitido bajo ninguna forma o medio excepto lo mencionado en acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confidencial, esta y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: 06 Fecha: 12-Ene-2016

El documento, cuando se considere en copia CONTROLADA, es responsabilidad del usuario mantener la misma vigente en la intencional propósito. Documento RESTRICTIVO. Es prohibida la difusión fuera de la Operadora. Página 1 de 5

Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- ❑ • 'Secreto industrial (proceso de la instalación).
- ❑ Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.

Anexo IV Apartado B:

VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.

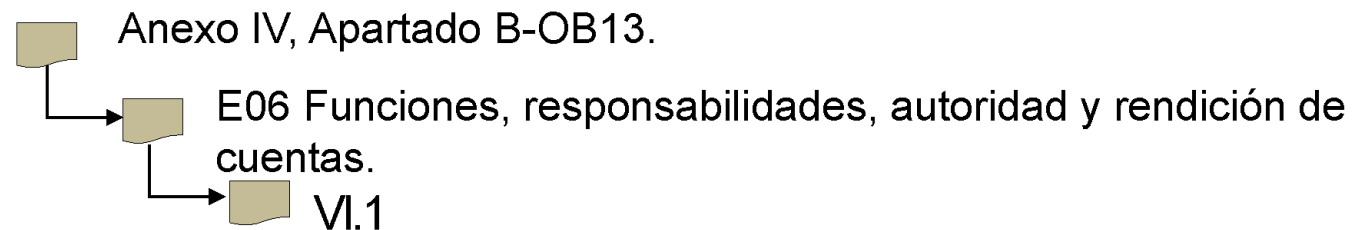
1. Organigrama del Proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso que apliquen.

Anexo IV. apartado B

VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.

1. Organigrama del Proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso que apliquen.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

OPERADORA BLOQUE 12 S.A. DE C.V. / OPERADORA BLOQUE 13 S.A. DE C.V.

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de Actualización: 07 de Enero de 2020

ANEXO IV APARTADO B.

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

Anexo IV Apartado B:

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

1. Criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

Anexo IV. apartado B

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

1. Criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA EN QHSE	
GC-SH-HSE-P008			

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobada por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA EN QHSE			
GC-SH-HSE-P008			

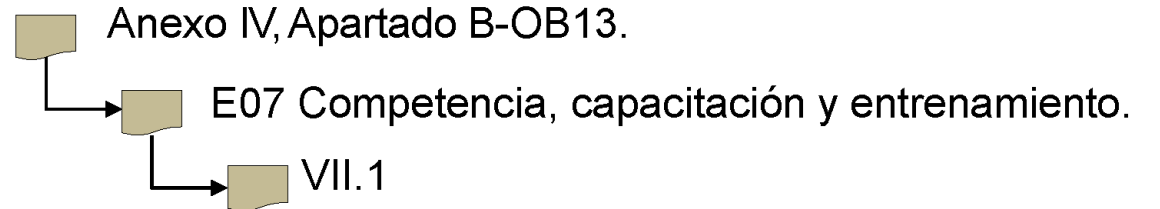
Registro de Aprobación	Nombre y Cargo			Fecha
	Firma			Registro-Histórico

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	07-abril-2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Restructuración del punto 1.0 Propósito, 3.0 Referencias, 4.0 Definiciones, 6.0 Procedimientos se realiza una actualización y se agregan puntos para alinear a los requerimientos de la ASIA en los puntos 5.1, 6.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6.	12-enero-2019
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SPO (Sector Perforación General) por SH (Sector Instalaciones).	26-Junio-2020

• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
-
-

Anexo IV Apartado B:

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

2. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

2. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

POLITICA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR SEGURIDAD

Todo empleado, proveedor, contratista y subcontratista que labora en la organización, tiene la autoridad y obligación de detener cualquier operación, cuando se observen condiciones o actos inseguros que ponen en riesgos la integridad del personal o las instalaciones.

Pasos para la suspensión de actividades por seguridad:

1. Reconocer la situación, condición o acción insegura.
2. Notificar a los involucrados de la situación insegura y posterior detener el trabajo.
3. Investigar la situación insegura y plantear medidas correctivas.
4. Corregir y eliminar la situación insegura.
5. Reanudar el trabajo de forma segura.
6. Compartir lo sucedido como lección aprendida con toda la fuerza laboral para evitar la recurrencia.

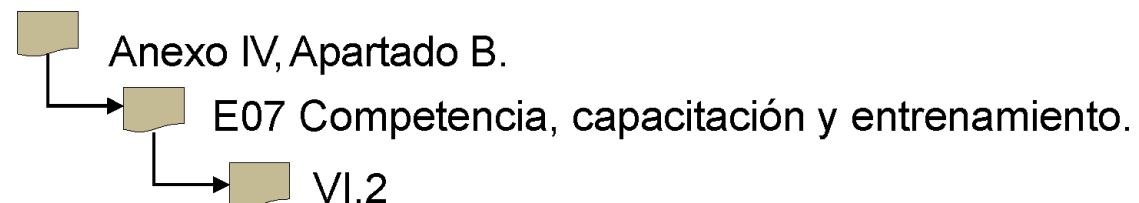
• Nombre, firma y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

promiso y responsabilidad
artida!

Emisión A1 / Fecha: 17 - Enero - 2019

EXCELENCIA EN EL SERVICIO, COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- a)
- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
 -
 -
 -
 -

ANEXO IV APARTADO B.

VIII. Comunicación, participación y consulta.

Anexo IV Apartado B:

VIII. Comunicación, participación y consulta.

1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

Anexo IV. apartado B

VIII. Comunicación, participación y consulta.

1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA
 GC-SH-CAL-P017

Aprobación para su distribución

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA
 GC-SH-CAL-P017

Registro de Aprobaciones

Nombre y Cargo	Firma	Fecha
• Nombre, firma y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		

Registro Histórico de los Cambios

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	17-Enero-2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Se agregan los puntos 6.2, 6.3 y 6.4.	24-Abril-2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora y cambio de códigos del documento sustrayendo SPIG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Sep-2020

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

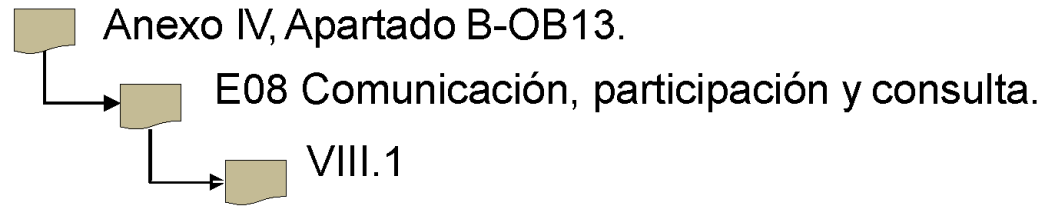
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 01-Sep-2020

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la intranet previa uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.

Página 1 de 11

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).** Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
-
-
-
-

Anexo IV Apartado B:

VIII. Comunicación, participación y consulta.

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

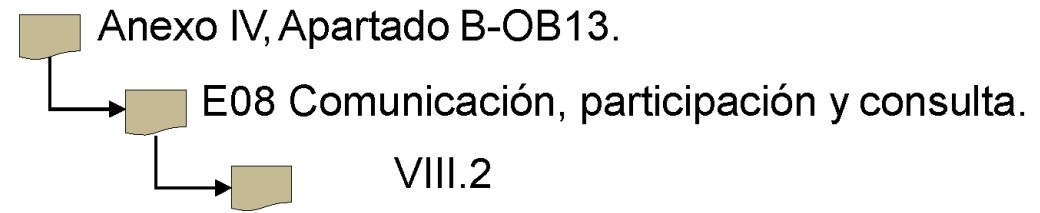
Anexo IV. apartado B

VIII.Comunicación,
participación y consulta.

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
-
-
-

Anexo IV Apartado B:

VIII. Comunicación, participación y consulta.

3. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

Anexo IV. apartado B

VIII. Comunicación, participación y consulta.

3. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	REUNIONES DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSMA) GC-SH-HSE-P010
--	--

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

**REUNIONES DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL
Y MEDIO AMBIENTE (SSMA)**
GC-SH-HSE-P010

Registro de Aprobaciones			
Nombre y Cargo	<ul style="list-style-type: none"> Nombre, firma y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. 		
Firma			
Fecha			
Registro Histórico			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	06-Abril-2016
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Se realizaron cambios generales 1.0 propósito, 3.0 Referencias, 4.0 Definiciones, 6.0 Procedimiento y se ajustó redacción para incluir el SPIRIT.	01-Febrero-2016
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos)	29-Junio-2020

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

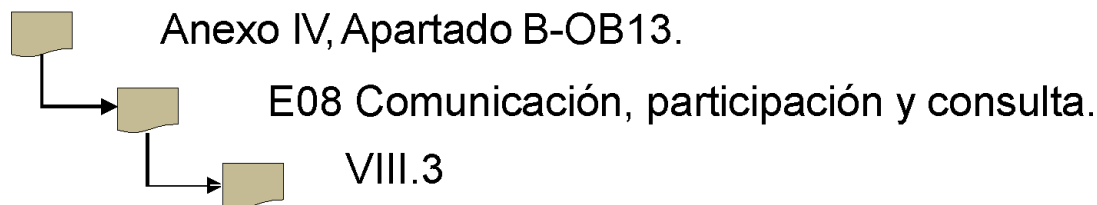
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 26-Jun-2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.

Página 1 de 6

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

ANEXO IV APARTADO B.

IX. Control de documentos y registros.

Anexo IV Apartado B:

IX. Control de documentos y registros.

1. Mecanismo a través del cual el Regulado identifica, accede y controla los documentos y los registros del Sistema de Administración, en su emisión, aprobación, revisión, actualización, distribución y resguardo.

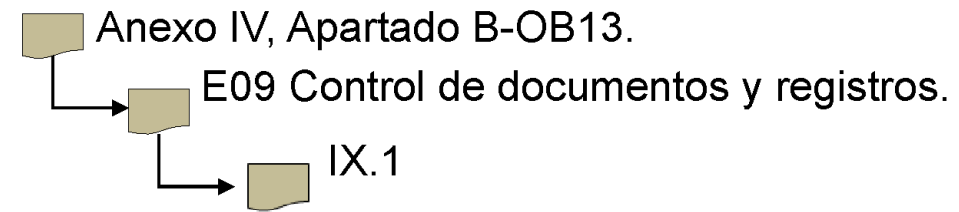
Anexo IV. apartado B

IX. Control de documentos y registros

1. Mecanismo a través del cual el Regulado identifica, accede y controla los documentos y los registros del Sistema de Administración, en su emisión, aprobación, revisión, actualización, distribución y resguardo.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

ANEXO IV APARTADO B.

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

Anexo IV Apartado B:

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

1. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico.

Anexo IV. apartado B

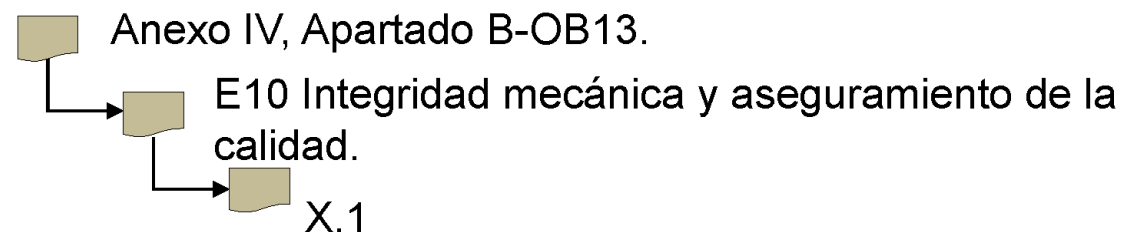
X. Integridad

mecánica y aseguramiento de la calidad.

1. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico.

• **Secreto industrial** (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial** (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Anexo IV Apartado B:

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

2. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.

Anexo IV. apartado B

X . Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

2. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD GC-SH-CAL-P016
--	--

Aprobación para su distribución		
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
GC-SH-CAL-P016

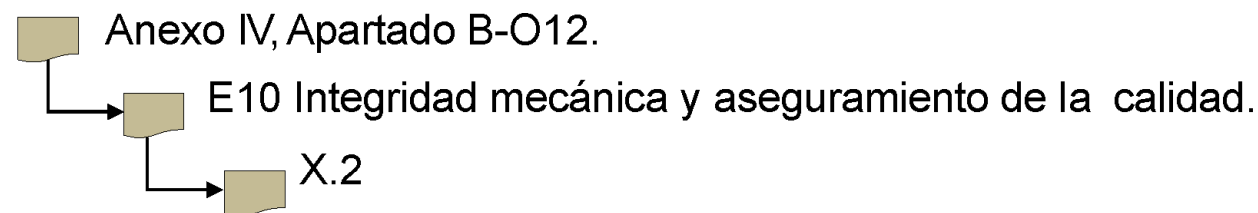
Registro de Aprobaciones			
Nombre y Cargo	• Nombre, firma y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Firma			
Fecha			

Registro Histórico			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISION ORIGINAL	19 - Enero - 2018
01	A2	SEGUNDA EMISION: Restructura punto 6 Metodología alineada a los requerimientos del SASISOPA.	26 - Abril - 2018
02	A3	TERCERA EMISION: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento sustituyendo SPQ (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	10-Enero-2020

- Nota Derechos de Autor -
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 10-Ene-2020.
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Esta prohibida su difusión fuera de las Operadora. Página 1 de 11

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.

Anexo IV. apartado B	X. Integridad calidad.	mecánica y aseguramiento de la	3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.
----------------------	------------------------	--------------------------------	--

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD GC-SH-CAL-P016
--	--

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

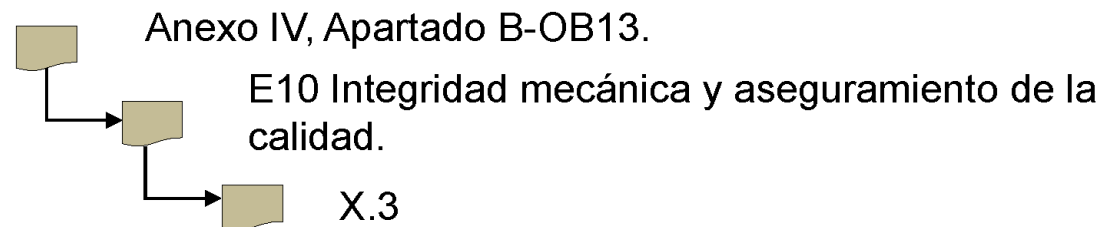
INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
GC-SH-CAL-P016

• Nombre, firma y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			
Registro de Aprob.			
Nombre y Cargo			
Firma			
Fecha			
Registro Histórico de los Cambios			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	19 - Enero - 2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Restructura punto 6.0 Metodología alineada a los requerimientos del SASISOPA.	25 - Abril - 2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento sustituyendo BPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	10-Enero-2020

- Nota Derechos de Autor -
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 10-Ene-2020.
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Internet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 11

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• 'Secreto industrial (proceso de la instalación).
 Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

XI. Seguridad de contratistas.

Anexo IV Apartado B:

XI. Seguridad de contratistas.

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

ANEXO DE OBLIGACIONES QHSE
(CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES)

GC-SH-HSE-0003

Aprobación para su distribución

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

ANEXO DE OBLIGACIONES QHSE
(CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES)

GC-SH-HSE-0003

Registro de Aprobaciones

Nombre y Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Nombres, Cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. 		
Firma			
Fecha			

Registro Histórico de los Cambios

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	15-Enero-2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Incorporación de los puntos 5 D (párrafo 3), 5 E 5, 5 F 5 y modificación del punto 5.10.7 derivado de las prevenciones de la ASEA.	23-Abril-2018
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Restructura General del Anexo.	07-Agosto-2020

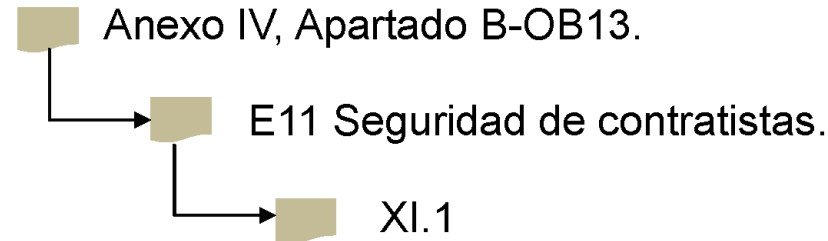
- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos. El presente documento entra en vigor un día después de su aprobación.

- Firmas de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:
XI. Seguridad de contratistas.

2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.

Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.

MANUAL DEL SISTEMA DE PERMISO PARA TRABAJO CON RIESGO
 GC-SH-HSE-M002

Aprobación para su distribución

<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin

Aprobado por: N/A Aprobada su distribución: N/A

MANUAL DEL SISTEMA DE PERMISO PARA TRABAJO CON RIESGO
 GC-SH-HSE-M002

Registro de Aprobaciones

Nombre y Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Nombres, Cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Firma	
Fecha	

Registro Histórico

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	11-Abril-2016
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Revisión general del documento, se agrega definiciones numeral 4.0 y se reestructura el numeral 6.0.	17-Enero-2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Reestructuración del punto 5.0 procedimiento metodológico conforme previsiones de la ASEA.	19-Abril-2018
03	A4	CUARTA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora y cambio de códigos del documento(s) sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Sep-2020

- Nota Derechos de Autor -

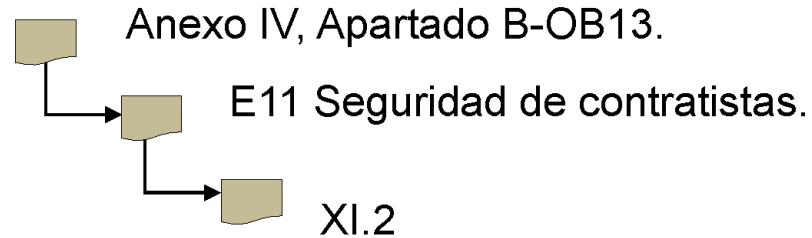
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, esta y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A4 - Fecha: 01-Sep-2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 28

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:

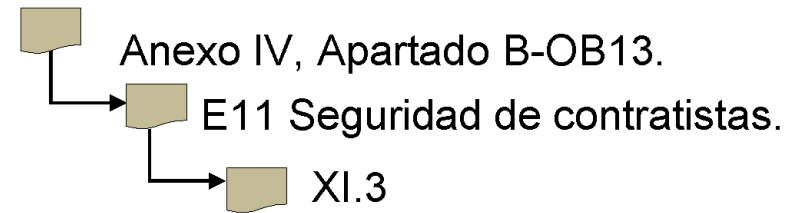
XI. Seguridad de contratistas.

3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptible de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B	XI. Seguridad de contratistas.	de	3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptibles de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.
----------------------	--------------------------------	----	---

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Actualmente la Operadora se encuentra en un proceso de autorización de nuevos programas ante la CNH, no hay actividades operativas en el área contractual, por ello se presenta evidencia operativa.

Anexo IV Apartado B:

XI. Seguridad de contratistas.

4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

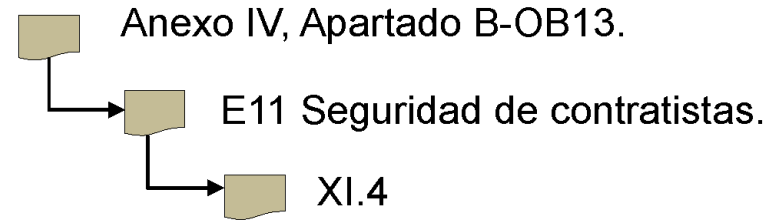
Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Actualmente la Operadora se encuentra en un proceso de autorización de nuevos programas ante la CNH, no hay actividades operativas en el área contractual, por ello se presenta evidencia operativa de semestre reportado.

ANEXO IV APARTADO B.

XII. Preparación y respuesta a emergencias.

Anexo IV Apartado B:

XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.

Anexo IV. apartado B

XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.

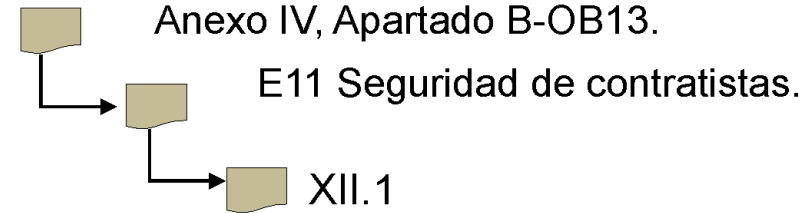
• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

SIMULACROS PROGRAMADOS
SIMULACROS EJECUTADOS

INICIO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS.

• **Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:

XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

2. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.

Anexo IV. apartado B

XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

2. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.

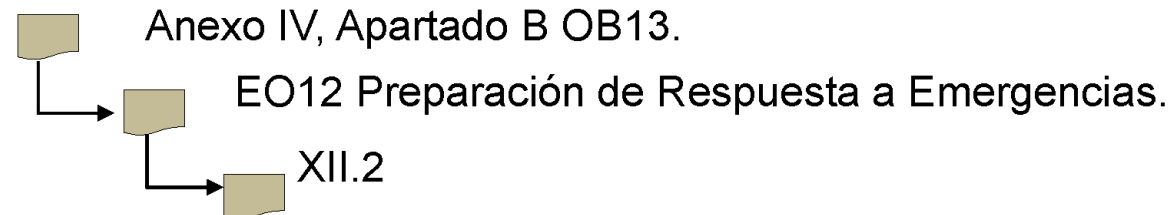
OPERADORA BLOQUE 12
OPERADORA BLOQUE 13

OPERADORA BLOQUE 13 S.A DE C.V.

ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO
YOLOX-1EXP.

• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Actualmente la Operadora se encuentra en un proceso de autorización de nuevos programas ante la CNH, no hay actividades operativas en el área contractual, por ello no se presenta evidencia operativa de semestre a reportar.

ANEXO IV APARTADO B.

XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.

Anexo IV Apartado B:

XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.

1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.

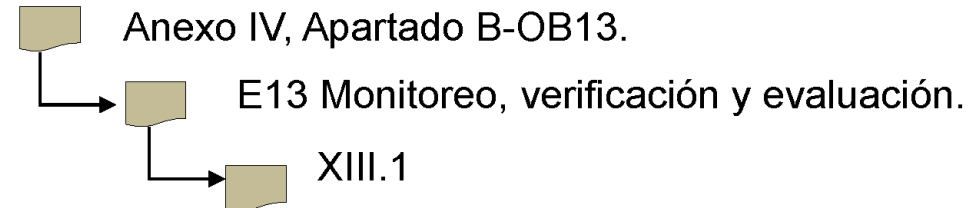
Anexo IV. apartado B

XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.

1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	
GC-SH-HSE-P006			
Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	
MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN GC-SH-HSE-P006			
Registro de Aprobaciones			
Nombre y Cargo	• Nombres, Cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Firma			
Fecha			
Registro Histórico de los Cambios			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	24-Abril- 2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	26-Junio-2020
- Nota Derechos de Autor -			
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.			
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.			
Emisión: A2 - Fecha: 26-Jun-2020.			
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.			
Página 1 de 9			

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

XIV. Auditorías.

Anexo IV Apartado B:
XIV.Auditorias.

1. Programa de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.

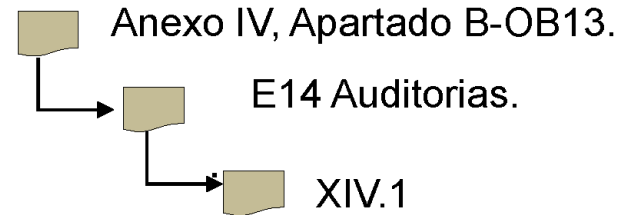
Anexo IV. apartado B

XIV. Auditorías.

1. Programa de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

• **Nombres, Cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Anexo IV Apartado B:
XIV.Auditorias.

2. Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.

Anexo IV. apartado B

XIV. Auditorías.

2. Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	AUDITORÍAS INTERNAS GC-SH-CAL-P003
--	--

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

AUDITORÍAS INTERNAS
GC-SH-CAL-P003

Registro de Aprobaciones

Nombre y Cargo	
Firma	
Fecha	

• Nombres, Cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	05-Mayo-2013
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Restructuración del punto 1.0 Propósito, 2.0 Alcance 3.0 Referencias, 4.0 Definiciones y 6.0 Procedimiento.	19-Julio-2014
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Se eliminan los mapas sociales, se modifica la codificación del documento y los puntos 2.0, 2.0, 3.0, 3.0, 3.0, 3.0, 3.0, 3.0 y 3.0. Estos cambios se realizan por la integración de sector perforación técnica al sistema de gestión de calidad.	05-Marzo-2015
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Restructura de los puntos 3.0, 3.0, 3.0, 3.0, 3.0 y 3.0 por integración de los sistemas de gestión de seguridad, salud, medio ambiente.	20-Abril-2016
4	A5	QUINTA EMISIÓN: Revisión del punto 3.0 desarrollo del procedimiento, se modifica el punto 3.0 en el cual se especifica la clasificación de riesgos.	19-Abril-2017
5	A6	SEXTA EMISIÓN: Restructura del punto 1.0 propósito y se cambian los criterios de auditoría interna 3.0 y 3.0.	17-Enero-2018
6	A7	SEPTIMA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	10-Enero-2020

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

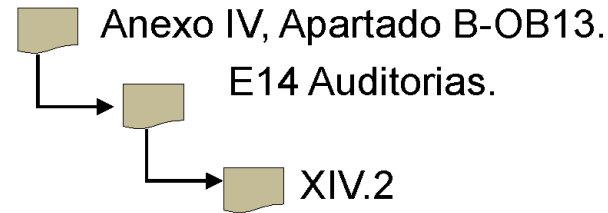
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A7 - Fecha: 10-Ene-2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.

Página 1 de 11

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

• 'Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

XV. Revisión de Resultados.

Anexo IV Apartado B:
XV. Revisión de Resultados.

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración:

- a) Política;
- b) Los resultados de las auditorías internas y externas;
- c) Los resultados de las evaluaciones del cumplimiento con los requisitos legales y otros;
- d) Los resultados de la participación y consulta;
- e) El estado de la investigación de los accidentes e incidentes;
- f) El estado de las acciones correctivas y preventivas;
- g) La necesidad de recursos para la operación del Sistema de Administración;
- h) Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias;
- i) El desempeño del Sistema de Administración;
- j) El grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores;
- k) El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas del Sistema de Administración;
- l) Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable, y
- m) Las recomendaciones para la mejora continua.

Anexo IV. apartado B

XV. Revisión de Resultados.

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración.

OPERADORA BLOQUE 13

MINUTA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
GC-SH-CAL-F026 Emisión: A2

Fecha de Reunión: 07 / 01 / 2022

El día de 07 de enero de 2022 se realiza reunión con la Gerencia General y líderes de los procesos de la Operadora Bloque 13, con el fin de analizar la información de entrada para la Revisión por la Dirección del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental (SASISOPA) y el estatus de su evaluación integral.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.

- Nombres, Cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

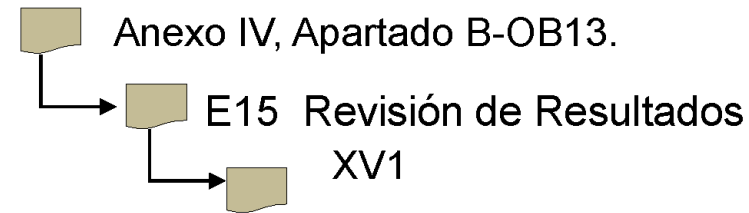
CONTENIDO DE LA REVISIÓN.

- 1.0 Objetivo de la Revisión por la Dirección (Evaluación de Desempeño del SA).
- 2.0 Revisión de la política y objetivos de QHSE.
- 3.0 Accidentes e incidentes.
- 4.0 Aspectos y peligros significativos.
- 5.0 Índice del avance de Cumplimiento del Programa de Implementación del SASISOPA.
- 6.0 Indicadores de desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio ambiente.
- 7.0 Resultado de la evaluación del desempeño de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios.
- 8.0 Resultados de las auditorías internas y externas.
- 9.0 Evaluación de cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables.
- 10.0 Comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias.
- 11.0 Estatus de acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora.
- 12.0 Seguimiento de acciones pendientes de revisiones de la dirección previas.
- 13.0 Seguimiento de la Administración del Cambio.

Página 1 de 20

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.
OPERADORA BLOQUE 13 S.A. DE C.V.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ANEXO IV APARTADO B.

XVI. Informes de desempeño.

Anexo IV Apartado B:
XVI. Informe de Desempeño.

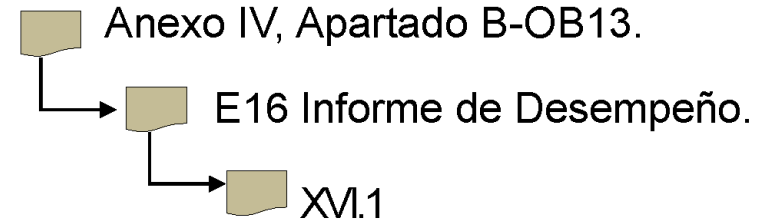
1. Criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.

Anexo IV. apartado B

XVI. Informe de Desempeño

1. Criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados en la carpeta del requisito:

**• Secreto industrial (proceso de la instalación).
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
		GC-SH-DIR-P001	

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
GC-SH-DIR-P001	

Registro de Aprobaciones			
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Nombre y Cargo	• Nombres, Cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.		
Firma			
Fecha			
Registro Histórico:			

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	26-Abril-2013
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Reestructura del contenido del procedimiento para un mejor comprensión y cambio de código de unas referencias.	02-Oct-2014
2	A3	TERCER EMISIÓN: Reestructura del contenido del procedimiento, cambio de código de las referencias por incorporación según materia al SOG.	02-Septiembre-2015
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Reestructura del contenido del procedimiento, con el objetivo de incluir las revisiones del sistema integral, salud, seguridad y medio ambiente.	02-Junio-2016
4	A5	QUINTA EMISIÓN: Revisión general, se reestructura el contenido.	05-Enero-2018
4	A6	SEXTA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento Sustantivo SPO (Sector Pertenencia General) por SH (Sector Híbrido).	19-Enero-2020

- Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A6 - Fecha: 19-Ene-2020

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 5

CONCLUSIONES:

De acuerdo con los resultados de las actividades ejecutadas para el tercer semestre de implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental se concluye lo siguiente:

- ❑ Se cuenta con un avance en el programa de Implementación del SASISOPA de acuerdo a las disposiciones administrativas de la ASEA y conforme las autorizaciones de la ASEA y CNH.
- ❑ Operadora Bloque 13 S.A de C.V. se encuentra en un proceso de implementación del Sistema de Administración en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección del Medio Ambiente en las operaciones previstas dentro del Plan de trabajo, aplicando las buenas prácticas y estándares, así como sus procedimientos en la etapa de exploración autorizada por la CNH .
- ❑ Se mantiene el compromiso de tener cero accidentes en las operaciones y actividades realizadas en campo y en oficinas aplicando los controles necesarios para evitar su ocurrencia, esto también incluye un seguimiento de las actividades de nuestras contratistas que participan en actividades operativas en campo.
- ❑ Actualmente la Operadora se encuentra en un proceso de autorización de nuevos programas ante la CNH, no hay actividades operativas en el área contractual, por ello no se presenta evidencia en relación al semestre reportado en algunos elementos; sin embargo, se aplican los controles operacionales necesarios para mantener las instalaciones de forma segura en materia de salud, seguridad y protección ambiental y sobre cumpliendo los requisitos legales aplicables.